



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina
Mail: muniaguaray@gmail.com



MUNICIPALIDAD
Aguaray

Aguaray (S), 10 MAY 2024

RESOLUCION N° 0896 - 024

VISTO:

El Expte. N° 1790/24 presentado por el Sr. Viravica, Oscar Ismael D.N.I. N° 30.042.309, con domicilio en Piquirenda Estación, de la Ciudad de Aguaray; Y;

CONSIDERANDO:

Que, el Sr. Viravica, solicita una ayuda económica para solventar gastos de alimentos ya que se encuentra sin trabajo y atravesando una difícil situación.-

Que, el Ejecutivo Municipal de la Ciudad de Aguaray, ve con agrado colaborar en este tipo de situación, con el fin de otorgar una ayuda para aquellas personas que así lo requieran, y que no cuentan con los recursos suficientes para cubrir sus necesidades.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES
QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA
ORGÁNICA MUNICIPAL – LEY N° 7.936.-**

R E S U E L V E

Art. N° 1.- AUTORIZAR al Departamento Contable la emisión de la pertinente Orden de Pago, correspondiente a la suma de **Pesos Treinta Mil con 00/100 ctvos. (\$30.000,00)** POR ÚNICA VEZ a nombre del Sr. Viravica, Oscar Ismael D.N.I. N° 30.042.309, en cumplimiento de los CONSIDERANDOS de este documento.-

Art. N° 2.- AUTORIZAR a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-

Art. N° 3.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-

Art. N° 4.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. –

Art. N° 5.- De forma.-

Sarzur Juan Jose
SECRETARIO DE
GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY



ALEMAN, Guillermo S.
INTENDENTE
Municipalidad de Aguaray